

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXVI — Nº 9.762 EDICION DE 16 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	Salta, 10 de junio de 1975	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676
HORARIO — Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11,30 horas	Dr. JOSE A. MOSQUERA Interventor Federal Dr. MIGUEL ANGEL ARIAS FIGUEROA Ministro de Gobierno C.P.N. ABELARDO BACAR Ministro de Economía Dr. BERNARDINO FERNANDEZ Ministro de Bienestar Social	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780 — TOMAS MENA Director	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificación del Decreto 8911/57

Por el art 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

DECRETO Nº 810 Salta, 15 de mayo de 1975

El Interventor Federal de la Provincia
 D E C R E T A:

Artículo 1º — Fijase a partir del día 1º de abril de 1975, las tarifas que han de regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del BOLETIN OFICIAL de la Provincia, de acuerdo con el siguiente detalle:

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 1,—
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	\$ 2,—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	\$ 4,—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 6,—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 8,—
Número atrasado de más de 10 años	\$ 10,—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 18,—	Semestral	\$ 60,—
Trimestral	\$ 30,—	Anual	\$ 100,—

PUBLICACIONES

Por publicación de Balances de Inspección General de Personas Jurídicas por un día se percibirá como única tarifa la suma de Cuatrocientos pesos (\$ 400,00), los balances no visados por Inspección, se cobrará a razón de Cuatro pesos (\$ 4,00) el centímetro. Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de Veinte centavos (\$ 0,20) por palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole no mayor de 30 palabras, será de Doce pesos (\$ 12,00) por día.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

	Por día	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días
Sucesorios		\$ 60,—		\$ 120,—
Posesión Veinteñal		\$ 80,—		\$ 160,—
Remate de Inmueble y Autom.		\$ 80,—	\$ 2,70 x cm.	\$ 160,—
Otros Remates		\$ 60,—	\$ 1,80 x cm.	\$ 120,—
Remate Administrativo	\$ 0,40 x pbra.		\$ 50% recargo	
Edictos de Minas		\$ 80,—	\$ 2,70 x cm.	
Contratos y Est. Soc.	\$ 0,40 x pbra.		\$ 50% recargo	
Otros Edict. Jud. y Avisos	\$ 0,20 x pbra.		\$ 50% recargo	
Tarifa Mínima para Asamblea, Lic. Edic. y Otros			\$ 60,—	

Art. 2º — Derógase el Artículo 1º del Decreto Nº 456- de fecha 3-7-73 y modifícase la tarifa única para las aplicaciones de balances de Sociedades Anónimas autorizadas por Inspección General de Personas Jurídicas, fijadas en su artículo 2º, dejándose establecido que la misma será de Cuatrocientos pesos (\$ 400,00), suma que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

M. de Economía Nº 976 del 27-5-75 — Designanse Vocales del Directorio del Banco Provincial de Salta, a los señores Carlos Ernesto Mugas Saldivia y Martín Borja	Pág.	2016
M. de B. Social Nº 985 del 2-6-75 — Designase al señor Aldo Teodosio Guerra, Director General de Cooperativas y Mutualidades		2016

EDICTOS DE MINAS

Nº 21498 — Gerald Wehmer	2017
Nº 21490 — Nelda Valdez de Villada	2017
Nº 21489 — La Troja S. A.	2017
Nº 21467 — Altos Hornos Güemes	2017

	Pág.
Nº 21358 — Ana María Zucaró	2017
Nº 21362 — Amadeo Rodolfo Sirolli y otros	2018
Nº 21357 — Héctor Roldán	2018
Nº 21356 — Enrique M. Rodríguez	2018
Nº 21355 — Trinidad Zoraida Núñez	2019
Nº 21354 — Pilar Núñez	2019

LICITACION PUBLICA

Nº 21556 — Ministerio de Bienestar Social, Lic. Nº 16	2019
Nº 21546 — Administración Nacional de Aduanas, Lic. Nº 37/75.	2019
Nº 21544 — INTA, Lic. Nº 7	2019
Nº 21529 — Agua y Energía Eléctrica - Lic. Nº 112/75	2020
Nº 21521 — Municipalidad de la ciudad de Salta - Lic. Nº 11/75	2020
Nº 21438 — Y.P.F. Administración del Norte. Lic. Nº 60/845/75	2020
Nº 21430 — Dirección Nacional de Vialidad - Lic. Nº 824/75	2020

LICITACION PRIVADA

Nº 21547 — Consejo General de Educación, Salta, Lic. Nº 7/75	2020
Nº 21543 — Dirección de Compras y Suministros, Lic. Nº 32	2020
Nº 21542 — Instituto de Promoción Social de Salta, Lic. Nº 9/75	2021
Nº 21541 — Instituto de Promoción Social de Salta, Lic. Nº 11/75	2021
Nº 21540 — Instituto de Promoción Social de Salta, Lic. Nº 12/75	2021

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 21560 — Agustín Torio González o Agustín Torio	2021
Nº 21559 — Sandro Ariel Medina	2021
Nº 21558 — Juan Romero	2021
Nº 21555 — Julián Manuel Díaz	2021
Nº 21550 — Ernesto Tobías o Ernesto Tovías Aparicio	2022
Nº 21537 — Dora Myrtha Folie de Bardi	2022
Nº 21536 — Robustiano Salvador Sotelo	2022
Nº 21534 — Luciano Bini	2022
Nº 21533 — Francisco Panighini y María J. Arias de Panighini	2022
Nº 21528 — Falcone Vicentina	2022
Nº 21524 — Manuel Enrique Toledo	2022
Nº 21523 — Fulgencio Viveros	2022
Nº 21513 — Aino Christensen	2022
Nº 21512 — Angel Paz	2022
Nº 21509 — Néstor Figueroa	2022
Nº 21508 — Gustavo Adolfo Ranea	2023
Nº 21507 — Mariano López	2023
Nº 21504 — Angela Guanca	2023
Nº 21503 — María García o José María García Villa	2023
Nº 21497 — Manuel Naum Abramovich	2023
Nº 21496 — Cari Domingo	2023
Nº 21486 — Morales Luis Beltrán y Guerra de Morales Isabel Celina	2023
Nº 21480 — Petrona Martínez de Ramírez	2023
Nº 21478 — Alberto Alvarez	2023
Nº 21477 — Mercedes Peneyra de Flores	2023
Nº 21475 — Evaristo Ventecol	2024
Nº 21468 — Ferrato Lázaro	2024
Nº 21461 — María Luisa Jorquera	2024
Nº 21448 — Joaquín Catanzaro	2024
Nº 21447 — Florencia Carranza	2024
Nº 21446 — Josefa Villa	2024
Nº 21439 — Elena Beatriz Fernández de González	2024

REMATE JUDICIAL

Nº 21562 — Por José A. Gómez Rincón. Juicio: J. y E. Carlino S. A. vs. Cuéllar Ercilia Higinia Vizgarra de	2024
Nº 21519 — Por Jorge R. Decavi. Juicio: Barbarán M.A.D. vs. Canelada V. Adrián	2025

	Pág.
Nº 21517 — Por Ricardo Gudíño. Juicio: Zalaza H. Leopoldo vs. Cía. Minera La Poma S. A. C. E.	2025
Nº 21491 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Latigano Ricardo vs. Carrizo de Latigano E. .	2025
EDICTO DE MENSURA	
Nº 21476 — Runa Yaco	2025
CITACION A JUICIO	
Nº 21557 — Juan Nicolás Lezcano	2025
Nº 21551 — Francisco Aguirre	2025
Nº 21441 — Percy Vargas Morales	2026
EDICTO JUDICIAL	
Nº 21502 — Frigorífico Arenales S. A.	2026

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL

Nº 21549 — Restaurant La Posta	2026
Nº 21514 — Conciel S. A.	2026

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 21561 — Sociedad Unión Sirio Libanesa, para el día 29-6-75	2027
Nº 21554 — Centro Vecinal Nuestra Señora de Luján - Salta, para el día 22-6-75	2027
Nº 21553 — Sociedad de Ayuda Mutua del Personal Ferroviario de Salta, para el día 28-6-75	2027
Nº 21552 — Automotores Noroeste S. A., para el día 28-6-75	2027
Nº 21538 — Instituto Tráfico de los FF. CC. del Estado, Metán, para el día 21-6-75	2027

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 27 de mayo de 1975.

DECRETO Nº 976

Ministerio de Economía

VISTO las vacantes existentes en el cargo de Vocales del Directorio del Banco Provincial de Salta,

El Interventor Federal de la Provincia

D E C R E T A:

Artículo 1º — Designanse Vocales del Directorio del Banco Provincial de Salta, a los señores CARLOS ERNESTO MUGAS SALDIVIA, L. E. Nº 2.770.431, Clase 1913 y MARTIN BORJA, L. E. Nº 7.207.217, Clase 1929, a partir de la fecha en que tomen posesión de sus funciones.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

MOSQUERA
Fombella

Salta, 2 de junio de 1975.

DECRETO Nº 985

Ministerio de Bienestar Social

VISTO el pedido de designación del señor Aldo teodosio Guerra, en el cargo de Director General de Cooperativas y Mutualidades, dependiente de la Secretaría de Estado de Seguridad Social;

El Interventor Federal de la Provincia

D E C R E T A:

Artículo 1º — Designase a partir de la fecha del presente Decreto al señor ALDO TEODOSIO GUERRA, L. E. Nº 7.226.372, clase 1932, en el cargo de Director General de Cooperativas y Mutualidades, dependiente de la Secretaría de Estado de Seguridad Social.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Seguridad Social.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

MOSQUERA
Fernández

EDICTOS DE MINAS

C. P. Nº 21498

T. Nº 8673

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del Código de Minería que, Gerald Wehmer, el 20 de mayo de 1974, por Expte. Nº 8894-W, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el Cerro Llullaillaco; a partir de allí se mide 2.500 metros al Sur hasta el punto 1; a partir de allí se mide 4.000 metros al Este hasta el punto 2; a partir de allí se mide 5.000 metros al Sur hasta el punto 3; a partir de allí se mide 4.000 metros al Oeste hasta el punto 4; a partir de allí se mide 5.000 metros al Norte hasta cerrar con el punto 1, una superficie de 2.000 Has., libre de otros pedimentos mineros, encontrándose fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. — Salta, 18 de diciembre de 1974. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 80,-

e) 3 al 16-6-75

G. P. Nº 21490

T. Nº 8666

El doctor Abraham José Anuch, Juez interno de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, Nelda Valdez de Villada, el 22 de julio de 1974, por Expte. Nº 8925-V, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo desde la Encrucijada de Las Cuevas, punto de referencia P.R. se mide 3.100 metros hasta el punto auxiliar (a) con az. 209º, luego 800 metros az. 258º hasta el punto auxiliar (b), luego 1.000 metros az. 168º hasta el punto de partida P.P., desde este punto se mide 3.000 metros az. 168º hasta el punto 1, luego 800 metros az. 258º hasta el punto 2, luego 1.100 metros az. 360º hasta el punto 3, luego 4.500 metros az. 270º hasta el punto 4, luego 2.000 metros az. 348º hasta el punto 5, luego 2.250 metros az. 78º hasta el punto 6, luego 1.000 metros az. 168º hasta el punto 7, luego 2.750 metros az. 78º hasta el punto de partida P.P., cerrando así la superficie de aproximadamente 1.035 Has. libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Ley 19.059/71. Salta, 18 de marzo de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 80,-

e) 2 al 13-6-75

O. P. Nº 21489

T. Nº 8665

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, La Troja S. A., el 19 de setiembre de 1974, por Expte. Nº 8985-L, ha solicitado en el departamento de Chicoana, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Pico del Castillejo, punto de referencia P.R. y punto de partida P.P., se mide 5.000 metros al Norte hasta el punto 1, luego 2.000 metros al Este hasta el punto 2, luego 10.000 metros al Sur hasta el punto 3, luego 2.000 metros al Oeste hasta el punto 4 y por último 5.000 metros al Norte hasta el punto de partida P.P., cerrando así la superficie de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. — Salta, 8 de mayo de 1975. — Angelina Teresa, Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 80,-

e) 2 al 13-6-75

O. P. Nº 21467

T. Nº 8647

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 235 del C. de Minería que, Altos Hornos Güemes, el 20 de setiembre de 1972, ha solicitado la mensura de la mina de hierro, de su propiedad, ubicada en el departamento de General Güemes, denominada "Luis Roberto", que tramita por expediente Nº 4991-L, la cual constará de dos pertenencias de 24 has., cada una, que se ubicarán así: Pertenencia 1: Tomando como P. R. el punto de la Triangulación "Unchimé" Altos Hornos Güemes 22 con las siguientes coordenadas: X = + 3.647,19, Y = - 13.703,93 se mide 651,07 az. 209º41'16,7", luego 1.200 m. az. 299º41'16,7", llegando al P. P. desde donde se mide 400 m. az. 209º41'16,7" llegando al esq. LR 2, luego a 600 m. az. 299º41'16,7" al L. R. 3, a 400 m. az. 29º41'16,7" al L. R. 6 y a 600 m. az. 119º41'16,7" se llega nuevamente al P. P. o esq. L. R. 1 cerrando su perímetro con una superficie de 24 has. Pertenencia 2: Partiendo del esq. L. R. 3 de la pert. 1 se mide 600 m. az. 299º41'16,7" llegando al L. R. 4; luego a 400 m. az. 29º41'16,7" al L. R. 5; a 600 m. az. 119º41'16,7" al L. R. 6 y a 400 m. az. 209º41'16,7" se llega nuevamente al esq. L. R. 3, cerrando su perímetro con una superficie de 24 has. La labor legal queda ubicada desde el esquinero L. P. 2, 100 m. az. 209º41'16,7". Salta, 3 de abril de 1975. Angelina Teresa Castro, Escribana, Secretaria.

Imp. \$ 139,25

e) 30-5, 10 y 19-6-75

O.P. Nº 21358

T. Nº 8571

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 112 del decreto ley 430, que Ana María Zucaró, el 15 de abril de 1974 por expediente Nº 8835-Z, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de "mármol", al que de-

nominó "Anita", con la siguiente ubicación: Partiendo de la intersección de las visuales a los cerros Tul Tul 125º y Rincón 345º (PR), se toma 200 m. al Este hasta el punto a); 100 m. al Norte hasta el punto b); 500 m. al Oeste hasta c) y 1000 m. al Sur hasta el punto 1; desde allí 1000 m. al Este hasta 2; 500 m. al Sur hasta 3; 1000 m. al Oeste hasta 4 y por último 500 m. al Norte hasta 1, con lo que se cierra una superficie de 50 Has., libre de otros pedimentos mineros y fuera de la zona de Reserva Minera, ley 19059/71. — Salta, 18 de febrero de 1975. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.

Imp. \$ 120.

e) 20, 30-5 y 10-6-75

O. P. Nº 21362

T. Nº 8576

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 235 del Código de Minería que, la compañía minera integrada por los señores: Amadeo Rodolfo Sirolli, Catalino Carmen, José Antonio Robles y Carlos Mamaní, el 16 de febrero de 1968, ha solicitado la mensura de la mina de su propiedad, de plomo y baritina, ubicada en el departamento de Cachi, denominada "Titi-Orco", que tramita por Expediente Nº 5433-S, la cual constará de siete pertenencias de seis hectáreas cada una, que se ubicarán así: Se toma como índice de partida el Punto Nº 1, que se encuentra a 5,50 metros con rumbo 86º del P.M.D., el cual se ubica midiendo 2.600 metros aproximadamente en dirección (WNW) Oeste Noroeste, tomando como punto de referencia el extremo (W) Oeste del puente denominado "Angostura de Gibraltar" y azimut de 289º. Para la ubicación de las pertenencias se tomarán desde este punto Nº 1, 200 m. con rumbo 344º llegando al punto Nº 2; de este punto se tomarán 600 m. al punto Nº 4 con rumbo 74º y colocando en alineación intermedia el punto Nº 3, a 300 m. del punto Nº 2; del punto Nº 4 se tomarán 200 m. con rumbo 164º al punto Nº 5; desde éste se tomarán 600 m. con rumbo 254º llegando al punto de partida Nº 1 y colocando en la alineación intermedia el punto Nº 6 a 300 m. del punto Nº 5, sobre la prolongación de esta alineación de número 5 a número 1 (254º) se colocará el punto Nº 9 a 600 m. del punto Nº 1 y colocando en alineación intermedia los puntos 7 y 8, a 200 m. y 400 m. respectivamente el punto Nº 1; del punto Nº 9 se tomarán 300 m. con rumbo 344º al punto Nº 10; desde éste se tomarán 600 m. al punto Nº 13, con rumbo 74º y colocando en alineación intermedia los puntos Nros. 11 y 12 a 200 m. y 400 m. respectivamente del punto Nº 10; del punto Nº 13 se tomarán 300 m. con rumbo 164º llegando al punto Nº 1; del punto Nº 1 se tomarán 200 m. con rumbo 164º llegando al punto Nº 14; de éste se tomarán 300 m. con rumbo 74º llegando al punto Nº 15 y desde éste se tomarán 200 m. con rumbo 344º para llegar al punto Nº 6. Volviendo al punto Nº 4 se tomarán 300 m. con rumbo 254º, llegando al punto Nº 16, de éste se tomarán 200 m. con rumbo 344º hasta llegar al punto Nº 17 sobre la alineación

puntos Nros. 1, 7 y 8. De esta forma quedan delimitadas 7 pertenencias de 6 hectáreas cada una, lo que hace un total de 42 hectáreas. La pertenencia Nº 1, queda delimitada por los puntos números 3, 4, 5, 6 y 3; la pertenencia Nº 2 por los puntos números 1, 2, 3, 6 y 1; la pertenencia Nº 3 por los puntos números 1, 7, 12, 13 y 1; la pertenencia Nº 4, por los puntos números 7, 8, 11, 12 y 7; la pertenencia Nº 5, por los puntos números 8, 9, 10, 11 y 8; la pertenencia Nº 6, por los puntos números 1, 14, 16 y 17; la pertenencia Nº 7, por los puntos números 1, 14, 15 y 6. Se aclara que los rumbos preindicados se refieren al norte astronómico. — Salta, 21 de marzo de 1975. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.

Imp. \$ 172,50

e) 20, 30-5 y 10-6-75

O.P. Nº 21357

T. Nº 8570

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 112 del decreto ley 430, que Héctor Roldán, el 15 de abril de 1974, por expediente Nº 8837-R, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de mármol, al que denominó "Urco", con la siguiente ubicación: Partiendo del punto de intersección de las visuales a los cerros Rincón 345º y Tul Tul 125º (PR), se mide 200 m. al Este hasta el punto a), desde allí 100 m. al Norte hasta b) (mojón de piedra); 500 m. al Oeste hasta c) 1500 m. al Sur hasta PP, 1000 m. al Este hasta el punto 1; 500 m. al Sur hasta el punto 2; 1000 m. al Oeste hasta el punto 3 y por último 500 m. al Norte hasta el punto PP, con lo que se cierra una superficie de 50 Has., libres de otros pedimentos mineros y dentro de la Zona de Reserva Minera ley 19059/71. — Salta, 17 de febrero de 1975. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.

Imp. \$ 120.

e) 20, 30-5 y 10-6-75

O.P. Nº 21356

T. Nº 8569

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 112 del decreto ley 430, que, Enrique M. Rodríguez, el 15 de abril de 1974, por expediente Nº 8839-R, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de mármol, al que denominó "Tupac Amaru", con la siguiente ubicación: Partiendo de la intersección de las visuales a los cerros Rincón 345º y Tul Tul 125º (PR); se mide 200 m. al Este hasta el punto a); 100 m. al Norte hasta el punto b) (mojón de piedra); 500 m. al Oeste hasta c); 1500 m. al Sur hasta PP; 1000 m. al Este hasta el punto 1; 500 m. al Sur hasta 2; 1000 m. al Oeste hasta 3 y por último 500 m. al Norte hasta PP, con lo que se cierra una superficie de 50 hectáreas, libres de otros pedimentos mineros y dentro de la Zona de Reserva. — Salta, 18 de febrero de 1975. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.

Imp. \$ 120.

e) 20, 30-5 y 10-6-75

O.P. Nº 21355

T. Nº 8568

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 112 del decreto ley 430, que, Trinidad Zoraida Núñez, el 15 de abril de 1974, por expediente Nº 8831-N, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de mármol, al que denominó "Lucero del Alba", con la siguiente ubicación: Partiendo de la intersección de las visuales a los Cº Tul Tul 125º y Rincón 345º (PR); se mide 200 m. al Este hasta el punto a), desde allí 100 m. al Norte hasta el punto Mojón de Piedra, 500 m. al Oeste hasta b) y 1000 m. al Sur hasta PP; a partir del cual se mide 500 m. al Sur hasta 1; 1000 m. al Oeste hasta 2; 500 m. al Norte hasta 3 y por último 1000 m. al Este hasta PP, con lo que se cierra una superficie de 50 hectáreas libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera ley 19059/71. — Salta, 18 de febrero de 1975. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.

Imp. \$ 120.

e) 20, 30-5 y 10-6-75

O.P. Nº 21354

T. Nº 8567

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 112 del decreto ley 430, que, Pilar Núñez, el 15 de abril de 1974, por expediente Nº 8833-N, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de mármol, al que denominó Pilarica, con la siguiente ubicación: Partiendo de la intersección de las visuales de los cerros Rincón 345º y Tul Tul 125º, se mide 200 m. a: Este hasta a), desde allí 100 m. al Norte hasta b) o mojón de piedra; 500 m. al Este hasta PP; luego 1000 m. al Este hasta el punto 1; 500 m. al Sur hasta el punto 2; 1000 m. al Oeste hasta 3 y por último 500 m. al Norte hasta PP., con lo que se cierra una superficie de 50 hectáreas libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera, ley 19059/71. — Salta, 18 de febrero de 1975. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.

Imp. \$ 120.

e) 20, 30-5 y 10-6-75

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 21556

F. Nº 2903

Ministerio de Bienestar Social

DIRECCION GENERAL DE
ADMINISTRACION

Departamento de Compras

Adquisición de artículos de electricidad año 1975

Llámase a Licitación Pública Nº 16, para el día 30 de junio de 1975 a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Artículos de Electricidad año 1975, con destino a distintos servicios asistenciales dependientes

de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precios por pago a 30, 60 ó 90 días. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de Pesos 10.- sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta.

D. V. \$ 66.-

e) 10 al 12-6-75

O. P. Nº 21546

F. Nº 2901

Administración Nacional de Aduanas

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 37/75, para el arrendamiento de un inmueble en la ciudad de Orán (Pcia. de Salta), con destino a depósito de secuestro y archivo de la documentación aduanera de la Aduana de Orán.

Apertura: 16 de junio de 1975 a las 15,30 horas - Sección Contrataciones.

Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso - Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas o Aduana de Orán.

D. V. \$ 62.-

e) 9 y 10-6-75

O. P. Nº 21544

F. Nº 2896

Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería
de la NaciónINSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA
AGROPECUARIA

I N T A

Dirección General de Administración

Licitación Pública Internacional Nº 7

Expediente Nº 114.202/75

Llámase a licitación pública internacional, para el día 14 de julio de 1975, a las 10 horas, para la adquisición de diverso material, destinado al equipamiento de centros de comunicaciones, entre el que se encuentra:

Máquinas impresoras offset doble oficio.

Equipos completos de fotomecánica.

Guillotinas manuales para papel.

Máquinas de composición en frío.

Proyectores de diapositivas.

Grabadores portátiles a cinta abierta.

Proyectores de cine de 16 mm.

Consola de grabación.

Cámara filmadora de 16 mm.

Cámaras fotográficas de 35 mm.

El gasto que resulte será financiado de acuerdo al Préstamo BID - Contrato 230/SF - AR.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados para su consulta y adquisición, en la Dirección General de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de Cincuenta pesos (\$ 50.-), cada pliego.

Serafin Oscar Fernández, Jefe División Compras y Suministros.

D. V. \$ 68.-

e) 9 al 19-6-75

O. P. Nº 21529

F. Nº 2893

Ministerio de Economía

CORPORACION DE EMP. NACIONALES

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

PLAN TRIENAL PARA LA RECONSTRUCCION Y LIBERACION NACIONAL

Licitación Pública Nº 112/75 - Internacional

Proyecto, provisión y montaje de un bloque de vapor de 100-125 MW de potencia y obras civiles correspondientes, para la Central Termoeléctrica y Estación Transformadora Güemes, (provincia de Salta).

Presupuesto oficial: \$ 355.000.000.

Valor del pliego: \$ 4.000. Es obligatoria su adquisición.

Apertura: 3 de octubre de 1975, a las 12 hs.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, calle Bartolomé Mitre 784, 2º piso, oficina 203, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Lugar de apertura: Sala de licitaciones, calle Bartolomé Mitre 784, 2º piso, oficina 202, Capital Federal.

D.V. \$ 72.

e) 6 al 12-6-75

O. P. Nº 21521

F. Nº 2891

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº11/75

Llámase a Licitación Pública Nº 11/75, para el día 23 de junio de 1975, a horas 11, para la adquisición de Breechs y Pantalones de Fajina. Consultas y Apertura de las Propuestas: Receptoría Municipal — Florida 62 — Salta. Precio del pliego: \$ 50.- (pesos cincuenta).

Imp. \$ 62,00

e) 5 al 9-6-75

O. P. Nº 21438

F. Nº 2879

Ministerio de Economía**Corporación de Empresas Nacionales**

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

LICITACION PUBLICA Nº 60/845/75

s/“Servicio Transporte de gas-oil y fuel-oil en Yacimiento Norte”.

Apertura: 19 de junio de 1975. A hs. 11.

Lugar: Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Pliegos:

Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Y.P.F. Sede Central, Av. R. Sáenz Peña 777, 1er. piso, Capital Federal.

Planta Almacenaje Y.P.F. Banda Río Salí, Tucumán.

Representación Legal Salta, Zuviría 356, Salta. Cámara Argentina de la Construcción, Alvarado 521, 1er. piso, oficina B, Salta.

Divisional Y.P.F., Córdoba, Avda. General Paz 351/355, Córdoba.

Precio del Pliego: Cien pesos (\$ 100,-).

D. V. \$ 64,-

e) 27-5 al 10-6-75

O. P. Nº 21430

F. Nº 2874

Ministerio de Economía**SECRETARIA DE ESTADO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 824/75, para la ejecución de las obras en la ruta 9, tramos: Cerrillos-Limache y Salta-Río Vaqueros y ruta 51-Tramo: Limache-Aeropuerto El Aybal (ensanche, base de restitución de gálibo, carpeta tipo concreto asfáltico, banquetas estabilizadas y ensanche de obras de arte) en jurisdicción de la provincia de Salta, \$ 29.922.000. Depósito de garantía: \$ 299.000.

Precio del pliego: \$ 650. Plazo de obra: 12 meses. Presentación propuestas: 1º de julio de 1975 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

D.V. \$ 124.

e) 26-5 al 16-6-75

LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 21547

F. Nº 2902

Consejo General de Educación - Salta

LICITACION PRIVADA Nº 7/75

Expediente 61/16040/75

Llámase a Licitación Privada Nº 7/75 para el día 24 de junio del corriente año a horas 10.30, para adquisición de materiales de construcción, destinados a Escuelas de este Organismo, por un monto oficial aproximado de: \$ 25.764,45 (Veinticinco mil setecientos sesenta y cuatro pesos con cuarenta y cuatro pesos con cuarenta y cinco centavos). Consultas, Venta de Pliegos y Apertura de las Propuestas: Oficina de Compras Consejo General de Educación, Mitre 71 -Salta.

Precio Pliego: \$ 26,- (Veintiséis pesos).

D. V. \$ 62,-

e) 9 y 10-6-75

O. P. Nº 21543

F. Nº 2897

Provincia de Salta**DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

Llámase a Licitación Privada Nº 32 a realizarse el día 24 de junio de 1975, a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de una Máquina de escribir eléctrica con destino a la Secretaría de Estado de Hacienda - Ministerio de Economía. Precio del Pliego \$ 22.-. Venta del mismo en Zuviría Nº 163. Salta.

LA DIRECCION

D. V. \$ 62,-

e) 9 y 10-6-75

O. P. Nº 21542 F. Nº 2898

INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL DE SALTA

LICITACION PRIVADA Nº 9/75

EXPEDIENTE Nº 1835

Llámase a Licitación Privada Nº 9/75 para el día 24 de junio de 1975 a las 12,00 horas o día subsiguiente si este fuera feriado para realizar la Provisión e Instalación de 2 (dos) Equipos de Aire Acondicionado para la Maternidad de Salta.

Venta de pliegos: Oficina de Compras del Instituto de Promoción Social — Alvarado Nº 621 — Salta — Precio del pliego: \$ 30,00 (treinta pesos) Consultas: Oficina de Asesoría Técnica del Inst. de Prom. Soc. — Alvarado Nº 621 — Salta. Lugar de Apertura: Despacho de Gerencia General del Inst. de Prom. Soc. — Alvarado Nº 621 Salta.

Imp. \$ 62,00 e) 9 y 10-6-75

O. P. Nº 21541 F. Nº 2899

Ministerio de Bienestar Social**INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL DE SALTA**

Licitación Privada Nº 11/75

Expediente Nº 1950

Llámase a Licitación Privada Nº 11/75 para el día 24 de junio de 1975 a las 12,00 horas o día subsiguiente si éste fuera feriado para realizar la compra de UTILES PARA OFICINA para el Instituto de Promoción Social.

Venta de Pliegos: Oficina de Compras del Ins-

Imp. \$ 60,- e) 10 al 25-6-75

SUCESORIO

O. P. Nº 21560 T. Nº 8725

Doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de AGUSTIN TORIO GONZALEZ o AGUSTIN TORIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en "Sucesorio", Expte. Nº 12.368/75, dentro del término de treinta días a contar de la última publicación bajo apercibimiento de ley. -- Metán, 6 de mayo de 1975. — Dr. Teobaldo René Osore, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 10 al 25-6-75

O. P. Nº 21559 T. Nº 8724

El doctor Vicente Mascietti, Juez Civil y Comercial, Distrito Norte, Orán, cita y emplaza por diez días a los padres de SANDRO ARIEL MEDINA, para que dentro de dicho plazo hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Orán, diciembre 6 de

tituto de Promoción Social, Alvarado Nº 621, Salta.

Precio del Pliego: \$ 40,00 (cuarenta pesos).

Consultas: Oficina de Compras del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 621, Salta.

Lugar de Apertura: Despacho de Gerencia General del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 621, Salta.

Imp. \$ 62,00 e) 9 y 10-6-75

O. P. Nº Nº 21540 F. Nº 2900

Ministerio de Bienestar Social**INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL DE SALTA**

Licitación Privada Nº 12/75

Expediente Nº 1952

Llámase a Licitación Privada Nº 12/75 para el día 24 de junio de 1975 a las 12,00 horas o día subsiguiente si éste fuera feriado para realizar la compra de UNA CAJA DE SEGURIDAD para la Agencia Sud del Instituto de Promoción Social.

Venta del Pliego: Oficina de Compras del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 621, Salta.

Precio del Pliego: \$ 30,00 (treinta pesos).

Consultas: Oficina de Compras del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 621, Salta.

Lugar de Apertura: Despacho de Gerencia General del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 621, Salta.

Imp. \$ 62,00 e) 9 y 10-6-75

Sección JUDICIAL

1974. — Dr. Néstor Raúl Adet, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 10 al 25-6-75

O. P. Nº 21558 T. Nº 8723

Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN ROMERO, Expediente Nº 11.065/75, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, 2 de junio de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 10 ai 25-6-75

O. P. Nº 21555 T. Nº 8720

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN MANUEL DIAZ, Sucesorio, Expte. Nº 11.069/75. Publicación por diez días. — Salta, 17 de abril de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 10 al 25-6-75

O. P. Nº 21550 T. Nº 8713

El doctor Vicente Tadeo Mascietti, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ERNESTO TOBIAS o ERNESTO TOVIAS APARICIO. San Ramón de la Nueva Orán, 19 de marzo de 1975. Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 9 al 24-6-75

O. P. Nº 21537 T. Nº 8707

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, en autos: DORA MYRTHA FOLIE DE BARDI - Sucesorio", Expte. Nº 51.222/75, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 30 de mayo de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 6 al 23-6-75

O. P. Nº 21536 T. Nº 8706

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ª Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores a que hagan valer sus derechos en el juicio sucesorio de ROBUSTIANO SALVADOR SOTELLO, Expte. Nº 26.527/73, bajo apercibimiento de ley. Edictos 10 días. — Salta, 23 de mayo de 1975. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 60,- e) 6 al 23-6-75

O. P. Nº 21534 T. Nº 8704

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Primera Nominación, en Expte. Nº 62.768/75, cita y emplaza a herederos y acreedores de don LUCIANO BINI, por treinta días para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 28 de mayo de 1975. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 6 al 23-6-75

O. P. Nº 21533 T. Nº 8703

El doctor Benjamín Pérez, Juez Civil y Comercial Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días, para hacer valer sus derechos, a herederos y acreedores de FRANCISCO PANIGHINI y MARIA J. ARIAS DE PANIGHINI, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, junio 4 de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 6 al 23-6-75

O. P. Nº 21528 T. Nº 8701

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, de Segunda

Nominación de la ciudad de Salta, en el Expediente Nº 51.2344/75: "Sucesorio de FALCONE VICENTINA", cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores para que se presenten en juicio a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por diez días. — Salta, 3 de junio de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 6 al 23-6-75

O. P. Nº 21524 T. Nº 8697

El Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia 3ª Nominación, Luis Alberto Boschero, cita y emplaza a herederos y acreedores de don MANUEL ENRIQUE TOLEDO, Expte. número 43991, para que comparezcan dentro de los 30 días. — Salta, 2 de junio de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60,- e) 6 al 23-6-75

O. P. Nº 21523 T. Nº 8696

El Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia 4ª Nominación, doctor Julio A. Robles, cita y emplaza a herederos y acreedores de don FULGENCIO VIVEROS, Expte. Nº 46624, para que comparezcan dentro de los 30 días. — Salta, 2 de junio de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 6 al 23-6-75

O. P. Nº 21513 T. Nº 8686

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de AINO CHRISTENSEN a hacer valer sus derechos, Expte. Nº 46.270/74. Publicación por diez días. — Salta, 21 de mayo de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 4 al 18-6-75

O. P. Nº 21512 T. Nº 8685

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, Secretaria de la doctora Susana K. de Martinelli, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del señor ANGEL PAZ, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. Nº 62.788/75. — Dr. Oscar Romani, Secretario — Salta, 23 de Mayo de 1975.

Imp. \$ 60,- e) 4 al 18-6-75

O. P. Nº 21509 T. Nº 8682

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Tercera Nominación, en el Sucesorio de NESTOR FIGUEROA, cita y emplaza a herederos y acreedores y personas que se consideren con derecho a los

bienes de la sucesión, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, abril de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60.- e) 4 al 18-6-75

O. P. Nº 21508 T. Nº 8681

El doctor Julio A. Robles, Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación en Sucesorio de GUSTAVO ADOLFO RANEA, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de la sucesión, a que los hagan valer, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 12 de mayo de 1975. Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60.- e) 4 al 18-6-75

O. P. Nº 21507 T. Nº 8680

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don MARIANO LOPEZ y a los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, a que los hagan valer en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, mayo de 1975. Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60.- e) 4 al 18-6-75

O. P. Nº 21504 T. Nº 8677

El Juzgado Civil y Comercial 6ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ANGELA GUANCA, bajo apercibimiento de ley (Expediente Nº 11137/75). Publíquese por 10 días. — Salta, mayo 28 de 1975. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60.- e) 4 al 18-6-75

O. P. Nº 21503 T. Nº 8676

Doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE GARCIA o JOSE MARIA GARCIA o JOSE MARIA GARCIA VILLA para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edicto por 10 días. Salta, 30 de mayo de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60.- e) 4 al 18-6-75

O. P. Nº 21497 T. Nº 8672

Doctor Julio Argentino Robles, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, en Expte. Nº 46.589/75. Sucesorio de: MANUEL NAUM ABRAMOVICH, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante pa-

ra que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 23/5/75. — Esc. Nelly Gladys Museli, Secretaria.

Imp. \$ 60.- e) 3 al 16-6-75

O. P. Nº 21496 T. Nº 8670

El doctor Julio A. Robles, Juez de 1ª Inst. y 4ª Nominación Civil y Comercial, en los autos caratulados "CARI, Domingo s/Sucesorio", Expte. Nº 46.671/75, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante para que se presenten a hacer valer sus derechos. Publicación por diez días. — Salta, 27 de mayo de 1975. — Nelly Gladys Museli, Secretaria.

Imp. \$ 60.- e) 3 al 16-6-75

O. P. Nº 21486 T. Nº 8662

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación C. y C., en los autos: "Sucesorio de MORALES LUIS BELTRAN y GUERRA DE MORALES ISABEL CELINA", Expte. Nº 62.732/75, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Luis Beltrán Morales y Guerra de Morales Celina, por edictos que se publicarán durante diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 14 de mayo de 1975. — Dr. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 60.- e) 2 al 13-6-75

O. P. Nº 21480 T. Nº 8658

El Dr. Abraham Anuch Juez Civil 1ª Instancia 1ª Nominación, cita y emplaza a herederos e interesados en el "Sucesorio: Petrona Martínez de Ramírez" Expte. 62.856/75, por 30 días bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. Secretaria, Salta, mayo 28 de 1975. Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Secretaría, Salta, Mayo 28 de 1975.

Imp. \$ 60.00 e) 30-5 al 12-6-75

O. P. Nº 21478 T. N. 8656

El Dr. Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Alberto Alvarez (Expte. Nº 12437/75). Metán, 20 de mayo de 1975. Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 30-5 al 12-6-75

O. P. Nº 21477 T. N. 8655

El Dr. Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de

Mercedes Peneyra de Flores (Expte. Nº 12.439/75). Metán, 20 de mayo de 1975. Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 30-5 al 12-6-75

O. P. Nº 21475 T. N. 8653

Benjamín Pérez Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial de 6ª nominación cita por el término de 30 días para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley a herederos y acreedores de Evaristo Ventecol. Publíquese por diez días, Salta, 19 de mayo de 1975. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 30-5 al 12-6-75

O. P. Nº 21468 T. Nº 8648

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial en el Sucesorio de FERRATO, Lázaro, Expte. Nº 62.766/75, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. Salta, 27 de mayo de 1975. Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 30-5 al 12-6-75

O. P. Nº 21461 S. C. Nº 0856

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita por edictos que se publicarán por Diez días, a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión de MARIA LUISA JORQUERA, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 23 de mayo de 1975. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Sin cargo e) 30-5 al 12-6-75

O. P. Nº 21448 T. Nº 8631

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez Primera Instancia Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Joaquín Catanzaro para hacer valer derechos en su juicio sucesorio, expediente Nº 44.111/1975. Edictos: diez días en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, mayo 27 de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60. e) 28-5 al 11-6-75

O. P. Nº 21447 T. Nº 8630

El doctor Vicente T. Mascietti, Juez Civil y Comercial Distrito Norte, en autos "Florencia Carrazán - Sucesorio", Expte. Nº 22274/75, cita por edictos y diez días a herederos y acreedores que hagan valer sus derechos, bajo aper-

cibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, abril de 1975. — Mario R. Bass Warner, secretario interino.

Imp. \$ 60. e) 28-5 al 11-6-75

O. P. Nº 21446 T. Nº 8629

El doctor Vicente T. Mascietti, Juez Civil y Comercial Distrito Norte, en autos "Josefa Villa - Sucesorio", Expte. Nº 22348/75, cita por edictos y diez días a herederos y acreedores que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, mayo 20 de 1975. — Una palabra testada: no vale. — e/l.: mayo, vale. — Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria Juzgado C. y C.

Imp. \$ 60. e) 28-5 al 11-6-75

O. P. Nº 21439 T. Nº 8621

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial, 5ta. Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de ELENA BEATRIZ FERNANDEZ DE GONZALEZ, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. (Expediente Nº 27.823/75). Publíquese por diez días. — Salta, 14 de mayo de 1975. — Américo Atilio Cornejo, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 27-5 al 10-6-75

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 21562 T. Nº 8727

Por JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON
JUDICIAL

Inmuebles en el Departamento de Anta

El día 25 de junio de 1975, a las 17 horas, en mi escritorio de calle Buenos Aires Nº 181 de esta ciudad, por orden del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Sud de Metán, en Juicio: "J. y E. CARLINO S. A. c/CUELLAR, Ercilia Hignia Vizgarra de Ejecutivo", Expte. Nº 11.226/72, remataré con la base de \$ 308,- correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal, un inmueble, catastro Nº 753, folio 204, asiento 269 del Libro F de Títulos de Anta, ubicado en el partido de Balbuena, Dpto. de Anta, y un inmueble con la base de \$ 812,- correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal, catastro Nº 047, folio 120, asiento 150 del Libro F de títulos de Anta, ubicado en el partido de Balbuena, Dpto. de Anta. Libro 18 de gravámenes generales, registrado a folio 127, asiento 298. 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate, saldo a la aprobación de la subasta. Límites y demás datos en los libros arriba mencionados. Publicación 10 días diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 80,- e) 10 al 25-6-75

O. P. Nº 21519 T. Nº 8693

Por: **JORGE RAUL DECAVI****JUDICIAL**

El día 19 de junio de 1975, a las 17y30 hs. en Ameghino Nº 339, ciudad, remataré la séptima parte indivisa que le corresponde al demandado sobre el inmueble sito en esta ciudad calle Mitre Nº 478, cuyo título se registra al folio 101, asiento 4 del libro 3 de la Capital y corresponde a la Sección "B" Manzana 68, Parcela 25. Catrasto número 260. Superficie: 510,04 m2. S/M. Base \$ 11.714,28 equivalentes a las dos terceras partes de la valuación fiscal. En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y comisión del 10%

Edictos: por 10 días en B. Oficial y diario El Intransigente. Ordena: Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. de 4ª Nominación en autos caratulados "Preparación Via Ejecutiva — Barbarán, M. A. D. vs. Canelada, Victor Adrian", Expte. 46.545/75. P/ informes: — Urquiza 76 — Telef. 12480.

Imp. \$ 60,00 e) 5 al 19-6-75

O. P. Nº 21517 T. Nº 8691

Por: **RICARDO GUDIÑO****JUDICIAL**

Un inmueble en esta ciudad. Base: \$ 5.200,00

El día 19 de junio de 1975, a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad de Salta, Remataré con base de: \$ 5.200,00, importe de las 2/3 partes del Valor Fiscal el inmueble ubicado en esta ciudad en calle Catamarca Nº 413. Título registrado al Libro 7 y 8, P. 47 (a), Manz. 21, Sección "D", Catastro Nº 71991-V.F. de \$ 7.800,00. Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. 6ª Nom. en lo C. y C. en juicio: "Zalazar Héctor Leopoldo vs/Cia. Minera la Poma S.A.C.E.I. s/ Exhorto", Expte. Nº 9617/73. Seña el 30%. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en diarios B. Oficial y El Intransigente

Imp. \$ 80,00 e) 5 al 19-6-75

O. P. Nº 21491 T. Nº 8667

Por **JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL**

Un inmueble en Metán — Base \$ 20.000,-

El 17 de junio de 1975, a las 18 horas, en General Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 20.000,-, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado ubicado en calle Las Heras entre Belgrano y Güemes de la ciudad de Metán. Nomenclatura catastral Sección A, Parcela 2, Manzana 41, Matrícula 2812. Medidas: frente, 1511 metros; contrafrente, 15,33 metros; costado Norte, 45,30 metros; costado Sur, 42,97 metros. Linderos: Norte, lotes 276 bis, 277 bis y 278 bis; Sur, lote 280 bis; Este, calle Las Heras, y Oeste, con terrenos de Vialidad Nacional. Antecedentes dominial: libro 15, folio 396, asiento 1 del R. I. de Metán. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en

lo C. y C. 1ª Nom. en autos: "Latigano, Ricardo vs. Carrizo de Latigano, Emma - Divorcio y separación de bienes", Expte. Nº 42.967/62. Seña: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 80,- e) 3 al 16-6-75

EDICTO DE MENSURA

O. P. Nº 21476 T. Nº 8654

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, en los autos: "Vera, Hugo Nicanor s/Mensura", Expte. Nº 12.462/75, cita a las personas que tuvieran algún interés en las operaciones de mensura de la fracción de la finca "Runa Yaco", designada con letra "K", catastro 3799, ubicada en la Segunda Sección del departamento de Rosario de la Frontera provincia de Salta; que limita: al Norte y Oeste, con Luis B. Alzogaray; al Sud, con Sabina Barroso (Lote "J"), y al Este, con la vía del FCCB; de conformidad al artículo 575 del Cód. de Proc. Civiles y Comerciales. Las operaciones serán ejecutadas por el Agrimensor don Humberto Hugo Camargo, domiciliado en Belgrano 424 de esta ciudad de Metán. Publiquen edictos por diez días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. Metán, 20 de mayo de 1975. Dr. Teobaldo René Ososores, Secretario.

Imp. \$ 80,00 e) 30-5 al 12-6-75

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 21557 T. Nº 8722

El doctor Julio A. Robles, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, en los autos: "Lezcano, Irene Segovia de c/Lezcano, Juan Nicolás - Divorcio y Separación de Bienes", Expte. Nº 45.165/73, cita y emplaza a JUAN NICOLAS LEZCANO para que en el término de ley conteste la demanda interpuesta en su contra por Irene Segovia de Lezcano, por el término de 10 días y bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se nombrará para que lo represente al Defensor de Pobres y ausentes. — Salta, 9 de junio de 1975. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 60,- e) 10 al 25-6-75

O. P. Nº 21551 T. Nº 8716

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Segunda Nominación, en los autos "AGUIRRE, María Juana Arias de - Autorización Judicial" Expte. número 50.919/74, cita y emplaza al señor FRANCISCO AGUIRRE, para que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos en este Juicio bajo apercibimiento de rebeldía. Salta, 4 de junio de 1975. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 9 al 11-6-75

O. P. Nº 21441

T. Nº 8623

El doctor Vicente T. Mascietti, Juez Civil y Comercial de Orán (provincia de Salta) en los autos "Vargas Marta Nelly Raventós de c/ Percy Vargas Morales - Ordinario Divorcio, separación de Bienes y Tenencia de Hijos, Expte. Nº 22.124/74", cita y emplaza al señor PERCY VARGAS MORALES para que se presente a estar a derecho y a contestar la demanda, bajo apercibimiento de que, vencido el término de los edictos, se le nombrará defensor oficial para que lo represente en el juicio (Art. 90 del C. P. C. y C.) Publicación por diez días. — Secretaría, 20 de mayo de 1975. — Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

Imp. \$ 60,-

e) 27-5 al 10-6-75

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 21502

T. Nº 8675

**ENAJENACION JUDICIAL EMPRESA
FRIGORIFICO ARENALES S. A.**

Venta Directa

Por resolución doctora Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial Primera Instancia Quinta Nominación de ciudad de Salta, provincia de Salta,

se dispone la realización por "Venta Directa" (artículo 207 Decreto Ley 19.551) del Activo (bienes de uso inventariados e inversiones Sindicatura) de la Empresa Frigorífico Arenales S. A., camino Atocha Km. 4, de la ciudad de Salta, establecimiento habilitado faenamiento animales bovinos, actualmente en funcionamiento. Inscripto SE.NA.SA número oficial 2059. Junta Nacional Carnes Nº 35.225. BASE MINIMA DEL PRECIO: pesos ley TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON CINCO CENTAVOS (\$ 38.500.364,05). PAGO: Veinticinco (25%) por ciento de contado del precio de venta. Saldo hasta tres cuotas anuales con interés a convenir no inferior al bancario. Otras formas de pago con autorización previa de S. S. Srta. Juez interviniente en Quiebra. GARANTIAS: por cumplimiento saldo de precio: bancaria o cualquiera a satisfacción S. S. Juez de la Quiebra. Estado (Nacional o Provincial) y empresas del mismo exentas cumplimiento esta garantía. FUNCIONARIO ENCARGADO VENTA: Encomiéndase señor Síndico C. P. N. LUIS ANGEL AGUILERA (Maipú Nº 39 Ciudad Salta) con amplias facultades realización esta venta con plazo máximo concreción misma hasta treinta setiembre mil novecientos sesenta y cinco. PUBLICACION: Cinco días Boletín Oficial, El Tribuno y El Intransigente, dos días La Nación. — Salta, 2 de junio de 1975. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 60,-

e) 4 al 10-6-75

Sección COMERCIAL**AVISO COMERCIAL**

O. P. Nº 21549

T. Nº 8712

Se hace saber por 5 días que el fondo de Comercio, denominado RESTAURANT LA POSTA, con domicilio en calle España Nº 476, Salta, se aporta a una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se denominará "RESTAURANT LA POSTA S. R. L.". Oposiciones en Alsina Nº 726 de horas 9 a 12 y de 17 a 19,30.

Imp. \$ 60,-

e) 9 al 13-6-75

O. P. Nº 21514

T. Nº 2887

CONCIEL SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad al artículo 60 de la Ley de Sociedades Comerciales, se informa que el actual Directorio de CONCIEL Sociedad Anónima, elegida en Asamblea unánime de carácter ordinario con fecha 11 de abril de 1975, y la distribución de cargos efectuada por el Directorio con fecha 14 de abril de 1975 es la siguiente:

Presidente: Ingeniero Francisco Antonio García.

Vice-Presidente: Ingeniero Carlos Rubens Bernardo Benavidez.

Director titular: Héctor Obeid, Manlio Carlo Bruzzo y Horacio Alberto Xarau.

Director suplente: José Manuel Vidal y Dalmacio Reynaldo Gambetta.

Síndico titular: Doctor Juan Manuel Lávaque

Síndico suplente: Doctor Víctor Abel Arroyo.

El término de duración del Directorio es de dos años y el del Síndico de un año.

Ing. Francisco Antonio García
Presidente

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio, autorizo el presente edictos de publicación. Conste — Secretaría, 3 de junio de 1975. — Dr. Emilio Cornejo Costas, Secretario Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 60,-

e) 5 al 11-6-75

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 21561 T. Nº 8726

SOCIEDAD UNION SIRIO LIBANESA DE METAN

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 48 del Estatuto Social, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 29 de junio de 1975, a horas 14, en nuestra sede social, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

Unico Punto: Arrendamiento salón planta baja con el mobiliario.

NOTA: Pasado una hora después de la fijada, se considerará como segunda convocatoria y se procederá a sesionar con el número de socios asistentes.

Julio César Sapag
Secretario

Julio Antonio Solís
Presidente

Imp. \$ 20,-

e) 10-6-75

O. P. Nº 21554 T. Nº 8719

CENTRO VECINAL NUESTRA SEÑORA DE LUJAN — SALTA

De conformidad con los Estatutos, convócase a Asamblea Anual Ordinaria a los señores asociados para el día 22 de junio de 1975 a horas 10, en la sede del Centro Vecinal, sito en calle 12 de Octubre y Diego Diez Gómez, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Memoria.

2º Balance e Inventario.

3º Renovación parcial de Comisión Directiva.

Salta, junio 3 de 1975.

Imp. \$ 15,-

e) 10-6-75

O. P. Nº 21553 T. Nº 8718

SOCIEDAD DE AYUDA MUTUA DEL PERSONAL FERROVIARIO - SALTA

Por segunda vez se cita a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1975 a horas 18, en la Secretaría de la Sociedad, calle Necochea 749 para tratar: Memoria, Balance, Cálculos de Gastos y Recursos e Informe del Organó de Fiscalización Ejercicio 1974.

José Martín López
Secretario

Salvador Agüero
Presidente

Imp. \$ 60,-

e) 9 al 11-6-75

O. P. Nº 21552 T. Nº 8717

AUTOMOTORES NOROESTE S.A.C.I.F.I.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de Junio de 1975 a horas 17 en la sede social sita en Avda. Belgrano 1770, 1er. piso de esta ciudad, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de Memoria Anual, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
- 2º) Aplicación de las utilidades.
- 3º) Designación de nuevos Directores titulares por terminación de mandato.
- 4º) Designación de nuevos Síndicos titular y suplente.
- 5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 60,-

e) 9 al 13-6-75

O. P. Nº 21538

T. Nº 8708

INSTITUTO TRAFICO DE LOS FF.CC. DEL ESTADO — METAN - Salta

CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a los señores asociados a asamblea general ordinaria de común acuerdo con los estatutos de la entidad para el día 21 de junio de 1975 a horas 18.30 en la sede social de la institución a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos socios para que firmen el acta anterior.
- 2º Lectura del acta anterior.
- 3º Consideración de la memoria, balance e informe del Organó de Fiscalización.
- 4º Renovación parcial de comisión directiva, según se detalla:
1 presidente, por 2 años; un secretario, por 2 años; un prosecretario, por 1 año; un tesorero, por 2 años; un vocal 2º, por 2 años; un vocal titular 3º, por 2 años; un vocal titular 5º, por 2 años; 4 vocales suplentes, por 1 año cada uno; 4 miembros para el Organó de Fiscalización (1 titular y 3 suplentes) por un año cada uno.
- 5º Cuota societaria para 1976.
- 6º Pedido de reconsideración presentado por el socio Carlos Zárate por medida disciplinaria aplicada por comisión directiva.
- 7º Pedido de reconsideración por medida disciplinaria aplicada por comisión directiva al señor Pedro Rosales.
- 8º Pedido de reconsideración por medida disciplinaria aplicada por comisión directiva al señor José Palavecino.

De los estatutos: Art. 31. El quórum de la asamblea será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora de la fijada en la citación sin obtener quórum la asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Alberto C. Delgado
Secretario

Víctor Alfredo Palacios
Presidente

Imp. \$ 64.

e) 6 al 10-6-75

A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION